

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 26** *RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2025, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la construcción de 2 líneas aérea de 20kV en calle Calleja Larga, s/n, en el término municipal de El Escorial y San Lorenzo de El Escorial, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en calle Calleja Larga, s/n, del término municipal de El Escorial y San Lorenzo de El Escorial, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2024P1496.

- Solicitante: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U. con domicilio en calle Chulapos, número 1, de Madrid.
- Ubicación de la instalación: en calle Calleja Larga, s/n, del término municipal de El Escorial y San Lorenzo de El Escorial (28280).
- Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- Características principales:

- Reforma de la línea aérea de media tensión de 20 kV y simple circuito, denominada Línea 4027-L4, desde el apoyo N.º 74 hasta el apoyo N.º 80, que tiene por objeto aumentar la capacidad del suministro, mejorar la calidad del mismo y disminuir la peligrosidad de las instalaciones existentes y cuyas características y ubicación - en coordenadas UTM referidas al huso 30 - son:

REFERENCIA LÍNEA		UTM ORIGEN X - Y		LONG. (m)
ACTUACIÓN		UTM FINAL X - Y		T.SERV. (kV)
N.º C.	TIPO	CONDUCTOR AÉREO/SUBTERRÁNEO		
2024P1496 ILE11749		403163	4493389	322
	MODIFICACIÓN	403055	4493089	20
1	AÉREA	LA-56/0.		
2024P1496 ILE11750		403127	4493231	53
	MODIFICACIÓN	403076	4493245	20
1	AÉREA	LA-56/0.		

- Presupuesto total: 35.741,65 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el correo instalaciones_electricas@madrid.org

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionar-

se a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 15 de abril de 2025.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/6.660/25)

